

Boletín Informativo del SME

Martes 30 de marzo

- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) entrega al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), que dirige Víctor Fuentes del Villar, montos equivalentes a 2 por ciento de cada contrato que firma con las empresas “contratistas”, con la finalidad de que deje operar a estas compañías y se fomente la privatización. Se trata de una “compensación monetaria” a ese sindicato por aceptar la privatización del sector eléctrico en el país, denunció el líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza Flores.

En conferencia de prensa ofrecida en la sede del SME planteó que “el actual secretario general del SUTERM, Víctor Fuentes, acepta la cantidad de 2 por ciento sobre el monto de cada obra, así como 2 por ciento del costo de los 773 permisos otorgados a las empresas trasnacionales para la generación de energía eléctrica, siendo cómplice de la privatización, junto con el director general de la CFE, Alfredo Elías Ayub”. Esparza dijo que de esta acción fue informado por el anterior subsecretario de Gobernación Gerónimo Gutiérrez, quien incluso señaló que la entrega de estos recursos no está admitidos en el contrato colectivo de trabajo y se brinda de manera directa al sindicato. Pero sobre todo, le dijo que “se puede legalizar el contratismo”.



Miércoles 31 de marzo

- El director del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), Luis Miguel Alvarez Alonso, abrió las puertas de par en par a empresas privadas para que sacaran de Luz y Fuerza del Centro (LFC) hasta subestaciones, vehículos, maquinaria del cual se han apropiado estas compañías; es decir, permitió el saqueo, robo y destrucción masiva de los bienes de LFC, denunció Martín Esparza, dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). El líder gremial agregó que dicho funcionario ya firmó escrituras públicas para entregar “en bloque” todos los activos fijos y bienes muebles de la paraestatal a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y lo hizo sin inventariar nada sin cuantificarlos sin hacer avalúo de los terrenos y edificios, lo que está totalmente fuera de toda ley y configura un delito a la nación.
- Los informes previos enviados hasta la tarde de ayer por jueces del Distrito Federal a la juez federal en materia de amparo Sandra Leticia Robledo Magaña aseguran que por el momento no existe ninguna orden de aprehensión en contra de Martín Esparza, líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). En tanto, diputados que forman parte del grupo de mediación entre el SME y el gobierno federal solicitaron, en un comunicado, que la administración de Felipe Calderón no aplique en los días de asueto una acción de fuerza contra los ex trabajadores electricistas.

Jueves 01 de abril

- Los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) acordaron ayer en asamblea realizar una “huelga de hambre masiva” en el Zócalo de esta ciudad, la cual iniciarán en los próximos días luego de que esté lista la logística para esta protesta extrema. En el ayuno participarán tanto hombres como mujeres despedidos luego del decreto de extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro (LFC) que ordenó el gobierno de Felipe Calderón. En la asamblea realizada en la sede del SME, los trabajadores acordaron llevar a cabo en los próximos días diversas movilizaciones y plantones para demandar que el gobierno federal les devuelva sus empleos y los reinstale en sus centros de trabajo.
- La cúpula del Partido del Trabajo (PT) decidió dejar de apoyar directamente las movilizaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en Toluca, como un ejercicio de respeto al gremio de los electricistas.

Viernes 02 de abril

- **Tampico.-** La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) emprendió un proceso contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al detectar que estaban haciendo cobros de más, siendo en tres ocasiones en que la Comisión Federal de Electricidad facturó hasta por 40 mil pesos, lo que propició la queja de tres ciudadanos que solicitaron una reverificación al medidor de luz, en los tres casos la Profeco detectó errores y evitó que se realizaran los cobros, afirmó Sagrario Vázquez titular de la Profeco.
- La dirigencia del Sindicato Mexicano de Electricistas, que encabezan Martín Esparza y Humberto Montes de Oca, propusieron a sus agremiados endurecer las acciones de resistencia que están llevando a cabo, aunque hacerlo implique que decenas de personas “arriesguen la vida”. La propuesta se dio durante la asamblea nacional donde decidieron “apretar” a la Suprema Corte de Justicia de la Nación anunciando que comenzarán una huelga de hambre masiva en el Zócalo del Distrito Federal que mantendrán “hasta sus últimas consecuencias”. Martín Esparza señaló que la huelga de hambre es una “medida extrema” pero necesaria debido a la cerrazón del gobierno federal, y que con esta medida pretenden “apretar” tanto a la Suprema Corte, la cual revisará el amparo del sindicato contra la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, así como a todos los actores políticos involucrados en el caso. El dirigente dijo estar consciente de que la huelga de hambre “no es fácil” porque pone en riesgo la vida de quienes participan en esta acción, sin embargo, consideró que forma parte de las medidas de presión hacia los ministros de la Corte, que son los encargados de establecer el estado de Derecho, mediante lo cual se puede “obligar” al presidente Felipe Calderón a que “respete la Constitución”. Ante los agremiados, reunidos en el edificio sede del Sindicato Mexicano de Electricistas, Esparza dijo que la restricción de alimentos de los manifestantes pone en evidencia las acciones de los gobiernos a nivel nacional e internacional. Como ejemplo puso el caso del cubano Guillermo Fariñas y la huelga de hambre de once mujeres electricistas que trajo ganancias al movimiento, como la obtención del seguro social para los trabajadores que no han sido liquidados, logro que tendrá la duración de un año. Sin embargo, después, se negó a dar la fecha exacta del inicio de la huelga de hambre masiva, la cual, advirtió, se efectuará antes del primero de mayo, cuando se tiene contemplada una movilización masiva en la capital de la República.

Sábado 03 de abril

- Un total de 103 familiares de extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) podrán cobrar el seguro sindical que había estado suspendido debido a la extinción, por parte del Gobierno federal, de la paraestatal. En entrevista con El Sol de México, Margarito López Ortega, secretario de Actas del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y dirigente de la disidencia, señaló que desde ayer "la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) comenzó a pagar los seguros sindicales a por lo menos a 103 personas, entre jubilados y beneficiarios del SME". Dijo que el seguro sindical es una prestación que otorga el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) del SME en la clausula 112, donde "se establece que los familiares de los trabajadores fallecidos, jubilados y en activo pueden cobrar este seguro".
- El presidente del Grupo de Trabajo que dará Seguimiento al Conflicto entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Gobierno federal, Amador Monroy Estrada (PRI), anticipó que la próxima semana se reunirán con Martín Esparza Flores, dirigente del SME, para conocer la situación de los trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC).
- El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) entregará el martes próximo a la Comisión Plural de la Cámara de Diputados un documento con los aspectos más relevantes del conflicto que el gremio mantiene con el gobierno federal desde la extinción de LyFC, en octubre del año pasado. Martín Esparza Flores, dirigente del sindicato, explicó que en dicho documento se proponen una serie de puntos de acuerdo a presentarse en el pleno de la Cámara baja, en los que se incluyen una serie de comparecencias de los secretarios de Energía, Georgina Kessel; Hacienda, Ernesto Cordero; del Trabajo, Javier Lozano, y de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, para que expliquen las irregularidades y violaciones a los derechos humanos que han surgido con la citada extinción.
- El Juzgado Primero en Materia de Amparo del Distrito Federal otorgó al líder del Sindicato Mexicano de Electricistas, Martín Esparza, un amparo para evitar su detención por el presunto delito de falsificación de un poder notarial. Según el dirigente, ese amparo lo obtuvo hace dos días y tiene efecto para la averiguación previa que inició la Procuraduría General de la República por la falsificación de un poder notarial que le permitiría retirar del banco 21 millones de pesos por concepto de cuotas sindicales.

Domingo 04 de abril

- Veracruz. El Frente Ciudadano en defensa de la Constitución "Ricardo Flores Magón" anunció la visita a esta zona de Martín Esparza, líder del SME, antes del 1 de mayo. "Con base a una entrevista efectuada en la ciudad México el día 28 de marzo del presente, con miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato Mexicano de Electricistas, logramos concretar la presencia de Martín Esparza Martínez, secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas, para que participe en un Foro relacionado con la situación del sindicalismo en México", dio a conocer el Presidente del Frente, Jorge Cruz Ibáñez.

Lunes 05 de abril

- Integrantes de la división de Nuevo Necaxa del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se unirán a la huelga de hambre masiva que el comité central del gremio realizará en el zócalo del Distrito Federal como una medida de presión hacia los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes revisarán el amparo del sindicato contra la extinción de Luz y Fuerza del Centro. La medida, propuesta durante el fin de semana por el dirigente nacional del SME, Martín Esparza, pretende derogar el decreto de extinción, la contratación de los 17 mil trabajadores que no han aceptado la liquidación y el respeto a los derechos laborales. Además, los electricistas también pedirán castigo a los responsables por las muertes de los niños en la guardería ABC, solución al conflicto de violencia en Ciudad Juárez, la liberación de los presos políticos de Atenco y el recato a la reforma laboral del Partido Acción Nacional, así como exigir la renuncia del titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón.
- La quinta asamblea ciudadana en resistencia civil pacífica acordó ayer convocar a una marcha el primero de mayo en la que participen desempleados, subempleados y propietarios de negocios quebrados, en demanda de que se reoriente la política laboral, un alza salarial de emergencia y en solidaridad con los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Fuentes:

